

2.10. Impresos.—Definición, clasificación. Condiciones de un buen impreso. Características de los impresos. Normas de confección de impresos. Conjunto de calcos.

3. Materias educativas

3.1. Panorama de la enseñanza en España con anterioridad a la Ley de 4 de agosto de 1970: Principios, instituciones y logros sociales.

3.2. La estructura del sistema educativo en la Ley General de Educación, Educación preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y educación universitaria.

3.3. Las enseñanzas de Formación Profesional.—La educación especial.

3.4. La Formación Profesional de adultos. Estudio especial de la Formación Profesional acelerada o intensiva.—Acción del Ministerio de Trabajo, de la Organización Sindical y de otras Entidades públicas y privadas.

3.5. Los Fondos Nacionales: Especial referencia al Fondo para el fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades y al Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

3.6. Las Universidades Laborales.—Origen histórico y características. Integración en el régimen académico de la Ley General de Educación.

3.7. El Servicio de Universidades Laborales: Estructura y funciones.

3.8. Organización de las Universidades Laborales: Organos superiores (Rector, Vicerrector y Patronato); Organos docentes (Claustro y Jefatura de Estudios); Organos administrativos (Secretario, Administrador, Interventor y Comisión Económico-Administrativa).

3.9. La financiación de las Universidades Laborales.—Aportación del Estado, Entidades gestoras de la Seguridad Social, Cajas de Ahorro Confederadas y Cuota de Formación Profesional.

3.10. El alumnado de las Universidades Laborales: Selección.—El personal de Universidades Laborales: Estatuto regulador; clases de personal.

Se concede un plazo de quince días hábiles para la rectificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones referidas a estas plazas.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5049

RESOLUCION del Tribunal de oposición para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en el Organismo autónomo Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se anuncia la fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio.

Constituido el Tribunal a que se refiere la Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1975), ha adoptado el acuerdo de fijar como fecha del primer ejercicio el día 17 de abril, a las diez horas de la mañana. Este primer ejercicio, que todos los opositores realizarán simultáneamente, tendrá lugar en un aula de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (Ciudad Universitaria).

Los opositores deberán acreditar su personalidad en el acto de su presentación a examen por medio del documento nacional de identidad.

Madrid a 20 de febrero de 1975.—El Secretario, Emilio Rodríguez Delbecq.—Visto bueno: El Presidente, Gabriel Yravedra Llopis.

MINISTERIO DEL AIRE

5050

ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocadas por Orden de 21 de junio de 1974.

Terminado el plazo de reclamación concedido por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 13 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre), que publicó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, así como el artículo 6.º de la Orden ministerial de 21 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 171 de 18 de julio) por la que se convocó oposición para cubrir seis plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, Este Ministerio dispone:

Artículo primero.—Se declaran admitidos definitivamente a la citada oposición los aspirantes siguientes, con expresión del número que ha de servir para el sorteo que determinará el orden de actuación en el segundo ejercicio:

5048

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 10 de diciembre de 1974 que convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

Advertido error en la relación de plazas declaradas y convocadas por resolución de esta Delegación General de fecha 10 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1975), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Plazas declaradas y convocadas

Donde dice:	J. Servicio	J. Sección	Adjuntos
	Urología .....	—	1
Debe decir:	J. Servicio	J. Sección	Adjuntos
	Urología .....	—	1

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agut Molner, Aurelio.</li> <li>2. Alonso Díaz-Marta, José Luis.</li> <li>3. Amate Marqués, José María.</li> <li>4. Arevalo Díaz del Río, Luis.</li> <li>5. Arjona Anchoriz, Francisco.</li> <li>6. Arpón Blasco, María del Pilar.</li> <li>7. Balbuena Castellano, Luis Ramón.</li> <li>8. Basañez Ortiz, José Antonio.</li> <li>9. Bernabéu Pastor, José Guillermo.</li> <li>10. Campo Blanco, José Luis del.</li> <li>11. Candón Peña, Juan Francisco.</li> <li>12. Cantalejo Matamala, Galo.</li> <li>13. Caraballo Molina, José Francisco.</li> <li>14. Carmona la Calle, María del Pilar.</li> <li>15. Casares Ozores, Maximino.</li> <li>16. Castelo Berastegui, Ricardo.</li> <li>17. Castello Almenar, Arturo.</li> <li>18. Corral Carro, María de la Paloma.</li> <li>19. Delgado Martínez, Antonio.</li> <li>20. Delgado Miranda, Miguel Angel.</li> <li>21. Durantez Relea, María del Carmen.</li> <li>22. Echagüe Méndez de Vigo, Gonzalo.</li> <li>23. Escrib Alvarez, Salvador.</li> <li>24. Fajardo Moreno, José Luis.</li> <li>25. Fernández-Florez García, Irene.</li> <li>26. Fernandez Pareja, Paula.</li> <li>27. Franco Serrano, Francisco.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>28. Freire Fernández, María del Carmen.</li> <li>29. Fuentes Raya, Isidro.</li> <li>30. Garcia Gallego, Antonio.</li> <li>31. Garcia Gallego, Luis.</li> <li>32. García García-Lago, Luis Alberto.</li> <li>33. Garcia-Pelayo Echevarría, José Manuel.</li> <li>34. Garmendia Rodríguez, María Isabel.</li> <li>35. Gil Montes, Elías.</li> <li>36. Giraldo Gómez, Francisco Javier.</li> <li>37. Giro Roca, Antonio.</li> <li>38. González Alonso, Julio Eduardo.</li> <li>39. González Díaz, José Luis.</li> <li>40. González Fontes de Albornoz, Daniel.</li> <li>41. González-Frías Martínez, Carlos.</li> <li>42. Gordo Serrano, Antonio Ildefonso.</li> <li>43. Hayas Barru, Antonio.</li> <li>44. Herce Garraleta, María de los Dolores.</li> <li>45. Hernández Díaz, Carmelo.</li> <li>46. Hernández Martín, José Antonio.</li> <li>47. Hernández Valencia, Marc el o Alfonso.</li> <li>48. Hernanz Paz, Luis.</li> <li>49. Hortal Reymundo, Mariano.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>50. Ipiens Pelegrín, Félix Fernando.</li> <li>51. Jiménez Jiménez, Juan Ignacio.</li> <li>52. Labajo Salazar, Antonio.</li> <li>53. López-Chicheri Ruiz - Larrea, Cayetano.</li> <li>54. López Gutiérrez, Ramón.</li> <li>55. Lopez López, José Luis.</li> <li>56. Lorente Castelló, Jerónimo.</li> <li>57. Lowy Frutos, Ernesto.</li> <li>58. Madurga Pérez, Vicente.</li> <li>59. Martín Díaz-Ambrona, María Esperanza.</li> <li>60. Martín González, José Salvador.</li> <li>61. Martín Mir, Ricardo.</li> <li>62. Martínez Hernández, Manuel.</li> <li>63. Menduina Fernández, Carlos.</li> <li>64. Menéndez Márquez, Carmen.</li> <li>65. Montero Alonso, Francisco José.</li> <li>66. Morales Durán, María del Carmen.</li> <li>67. More Muñoz, Félix.</li> <li>68. Moros Bernardos, José María.</li> <li>69. Muñoz Ballesta, Joaquín.</li> <li>70. Muñoz Puig, Joaquín.</li> <li>71. Muñoz Sánchez-Rivera, Fernando.</li> <li>72. Muro Gonzalo, Juan Antonio.</li> <li>73. Nicolás Martín, Jesús de.</li> </ol> |
|---|---|---|

- |   |  |  |
|---|--|--|
| 74. Núñez de Villavicencio de Soto, <b>María Cristina</b> . | 83. Prieto Cardona, José Luis.             | 94. Romeo Sigüenza, Francisco Javier.  |
| 75. Orduna Estaun, Florencio.                               | 84. Ramírez Malo, Juan Bautista.           | 95. Rozas Viñé, Eduardo.               |
| 76. Oriol Pibernat, Evangelina.                             | 85. Ramis Noguera, Clemente.               | 96. Salas Buendía, Juan.               |
| 77. Pablo Ricote, Pedro José María de.                      | 86. Rico Vila, Ana María.                  | 97. Sancho Martín, César.              |
| 78. Palencia de la Torre, María de las Mercedes.            | 87. Río Lozano, Victoria Angelina del.     | 98. Sanz Lázaro, Marina.               |
| 79. Pastor Benavides, José María.                           | 88. Rivera Pérez, Angel María.             | 99. Seco de Herrera Simancas, Vicente. |
| 80. Pastor Hernández, María del Carmen.                     | 89. Rivero Rodríguez, Guillermo Francisco. | 100. Segarra Gomar, Demetrio.          |
| 81. Pérez Manrique, Francisco Javier.                       | 90. Rodríguez Picazo, Antonio.             | 101. Urcelay Verdú, María del Coro.    |
| 82. Prado Tallos, Carlos.                                   | 91. Rodríguez Rodríguez, Guillermo.        | 102. Vázquez Sánchez, Antonio.         |
|   | 92. Rodríguez Salazar, Benito.             | 103. Victoria Díaz, José.              |
|   | 93. Rojo Martínez, José Antonio.           | 104. Villanueva Osorio, Rafael.        |
|   |  | 105. Villanueva Osorio, Miguel.        |
|   |  | 106. Zarazaga Bosque, Ricardo.         |

Art. 2.º Se declaran excluidos definitivamente los siguientes aspirantes

a) Por no especificar el título que poseen:

Sánchez Sanchez, Juan Francisco.

b) Por no tener la titulación requerida:

Reina Artiles, Matías.  
Sánchez Solís, José Juan.

Art. 3.º El Tribunal que juzgará la oposición y el curso de formación estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Ballester Cruellas, Meteorólogo, Jefe de la Oficina Central Meteorológica.

Vocales:

Reverendo Padre Antonio Romaná Pujó, excelentísimo señor Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Ilustrísimo señor don Jacobo López de Rego y Stolle, Meteorólogo, Director del Instituto Nacional de Meteorología.

Don Manuel Palomares Casado, Meteorólogo, Jefe de la Sección de Meteorología Agrícola de la Oficina Central de Meteorología.

Secretario: Don José Tapia Contreras, Meteorólogo, Jefe del Grupo de Explotación de la Oficina Central Meteorológica.

Suplentes:

Presidente: Don Inocencio Font Tullot, Meteorólogo, Inspector Jefe del Servicio Meteorológico Nacional.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5051** - *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se rectifica parte de la base tercera y de la novena de la convocatoria para provisión por concurso de una plaza de Ayudante de Vías y Obras provinciales.*

Se reforma el apartado c) de la base tercera de la convocatoria del concurso que quedará redactado en la siguiente forma:

«c) Estar en posesión del título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias».

Asimismo, se reforma el apartado d) de la base novena, donde la referencia que se hace a la especialidad de transportes y puertos, se sustituirá por la de «Vías de comunicación y transporte».

Como consecuencia, se computará el plazo de recepción de instancias a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Aprobado por el Pleno en sesión de 12 de febrero de 1975. Certificado: El Secretario general.

Palencia, 19 de febrero de 1975.—El Secretario general, Jesús Rodrigo García.—V.º B.º: El Presidente, Angel Casas Carnicero. 1.680-E.

**5052** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza vacante de Asistente Social y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta oposición y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de 25 de noviembre de 1974, y en el

Vocales:

Don Manuel Ledesma Jimeno, Meteorólogo, Jefe de la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Don José Alía Pous, Meteorólogo, Jefe del Grupo de Operación de la Oficina Central Meteorológica.

Secretario: Don Ricardo Font Blasco, Meteorólogo de la Oficina Central Meteorológica.

Art. 4.º Para ser sometidos a reconocimiento médico, los aspirantes deberán presentarse en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire (cuarta planta), Madrid, a las nueve horas de la mañana, en los días que a continuación se indican:

Día 2 de abril de 1974: Del 1 al 53, ambos inclusive.

Día 3 de abril de 1975: Del 54 al 106, ambos inclusive.

Dichos números están referidos a la citada relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición.

El resultado del reconocimiento médico se anunciará públicamente en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid.

Art. 5.º Los aspirantes que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 5 de abril de 1975, a las nueve horas de la mañana en el Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid, para realizar el primer ejercicio de la oposición. Previamente se verificará el sorteo para determinar el orden de actuación en el segundo ejercicio.

Se advierte a los señores opositores que tanto al reconocimiento médico, como para la realización de los ejercicios de la oposición, deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 14 de febrero de 1975.

CUADRA

del «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre del mismo año, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la oposición y citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber para conocimiento de los afectados la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de la oposición e integrado por:

Presidente, don Modesto Alonso Emperador, Vicepresidente de la Excelentísima Diputación Provincial, por delegación de su Presidente:

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, Jefe regional y provincial en funciones del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, y como suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Vicente Gutiérrez Pascual, y como suplente, don Prudencio Rodríguez Lorenzo.

Como Técnico del Servicio, don Carlos Ortega Matilla, Médico neuropsiquiatra del Hospital Provincial.

Don Angel S. Truchero Fernández, Técnico de Administración General, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal, al no recabar para sí estas funciones el Secretario general de la Corporación provincial. Suplente, don Pedro Buey Alario.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento, asimismo, de los aspirantes e interesados, quienes podrán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente referidas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 20 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.679-E.